

95699



95699

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por:
"UN DISPOSITIVO DE FRENO INCORPORADO A PEQUEÑAS RUE-
DAS", a favor de D. Angel Fernández Oliva, de nacio-
nalidad española, residente en Barcelona, Ali-Bey,
nº 95-99.-

5.-

Esta solicitud se refiere a un dispositivo de freno destinado a pequeñas ruedas y especialmente a ruedas del tipo auto-orientable, de las que se montan en camillas, carritos domésticos, muebles, etc, aún cuando desde luego podrá aplicarse en todas aquellas ruedas en que por su uso se estime conveniente y ventajosa la disposición de un mecanismo de freno y bloqueo.

10.-

Tiene por objeto este dispositivo de freno impedir que la camilla, carrito, mueble o similar, se desplacen bajo la influencia de su propio peso cuando

95699



se les estaciona o se les abandona momentaneamente para realizar alguna operación, por ejemplo, para abrir la puerta de un ascensor etc., lo que podría originar graves consecuencias.

- 5.- Se caracteriza porque tiene una zapata de freno destinada a aplicarse a la periferia de rodadura de la rueda cuya zapata está constituida por una pieza metálica, doblada esencialmente en ángulo recto, que se monta en el propio eje de giro de la rueda por medio de una ranura alargada y por tanto, le permite un cierto y limitado desplazamiento mediante el cual su parte de zapata propiamente dicha puede adoptar dos posiciones: una de aplicación a la periferia de la rueda y otra de liberación de la rueda. Un órgano de accionamiento del dispositivo, que igualmente está montado sobre el eje de giro de la rueda, consiste en una pieza basculante a dos posiciones, de frenado y de liberación, estando este órgano de accionamiento destinado a actuar directamente sobre la pieza de zapata mediante una parte inferior en forma de leva que se aplica a un reborde inferior de dicha pieza de zapata para desplazarla hacia abajo y frenar, y aplicandose por su parte superior a una pestaña también superior de la pieza de zapata, para desplazarla hacia arriba, al desfrenar.
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.- El objeto de ésta solicitud se comprenderá mejor por la siguiente descripción detallada de una realización del mismo, representada en el dibujo adjunto, en



el cual:

5.- La figura 1a es una vista en alzado de una rueda del tipo orientable en la que se ha acoplado el dispositivo de ésta solicitud mostrando la zapata de freno aplicada sobre la periferia de la rueda en líneas de trazos.

La figura 2a, representa dos vistas en alzado y planta de la pieza de accionamiento; y

10.- La figura 3a, representa dos vistas en alzado frontal y por un costado de la pieza de zapata.

15.- La rueda con dispositivo de frenado representada en los dibujos se compone de la rueda propiamente dicha, que puede ser de cualquier material, el eje de giro horizontal -2- que monta a la rueda -1- sobre la horquilla -3-, y el eje de giro vertical -4- que permite la orientación de la rueda, como ya es conocido.

20.- A un lado de la horquilla -3-, entre ésta y la rueda -1-, vá montada la pieza de zapata que, como se verá en la figura 3a, tiene forma en ángulo recto, estando constituida la zapata propiamente dicha por la rama -5-. La rama vertical -6- es la que se adosa a la horquilla -3-, por dentro, junto a una rama de ésta, y tiene un agujero alargado o ranura -7- por el que pasa el eje de giro horizontal -2- de la rueda y que por lo tanto permite a dicha pieza un movimiento de subir y bajar para pasar de la posición operante a la inoperante, y viceversa.

25.-

95699



5.- La pieza de zapata es accionada por la pieza -8- que tiene para ello dos partes planas -9- y -10- sobre las cuales se hace la fuerza para pasarla de una a otra posición. Al pisar una de las partes -9- -10-, la pieza -8- basculá y acciona a la pieza de zapata -5- -6- para frenar o desfrenar la rueda.

10.- Este accionamiento se realiza porque la pieza de zapata tiene, abajo, un reborde -10- que, cuando la rueda está montada, queda encima de una parte de leva -11- de la pieza de accionamiento -8-. Cuando la parte -9- es pisada para que pase a la posición representada de trazos en la figura 1a, su parte de leva -11- empuja hacia abajo, mediante el reborde -10-, a la pieza -6- y la desplaza bajandola, con lo que la zapata -5- propiamente dicha pasa a aplicarse contra la periferia de la rueda (posición de trazos en la figura 1a) frenándola mientras no sea pisada la pieza de accionamiento -8- en sentido contrario.

15.-
20.- Cuando lo es, pisando en la parte plana -10-, la pieza de accionamiento -8- bascula en torno del eje de giro -2- de la rueda y, al hacerlo, su canto superior -12- se aplica contra la pestaña -13- de la pieza de zapata y la hace subir a la posición de líneas llenas en el dibujo, con lo que la zapata -5- se aparta de la periferia de la rueda y ésta queda desfrenada.

25.- Se observará que la pieza -6- tiene casi todo su borde doblado hacia afuera, no solo para darle consisten-



cia, sino tambien para constituir un medio de guia en sus desplazamientos, pues con ello puede decirse que abraza perifericamente a la rama de la horquilla en que vá montada.

5.- Por la descripción que antecede se verá que el dispositivo de freno de esta solicitud constituye un conjunto robusto y de pocas piezas, lo que hace que su funcionamiento sea siempre correcto, sin que tiendan a producirse perturbaciones.

10.- Las modificaciones de cualquier índole que pueda ser introducida en el objeto descrito, y que no afecten a su esencialidad característica, se considerarán a todos los efectos como incluidas en esta solicitud.

N O T A

15.- Descrito suficientemente el objeto de ésta Modelo, se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1a.- Un dispositivo de freno incorporado a pequeñas ruedas, caracterizado porque tiene una zapata de freno destinada a aplicarse a la periferia de rodadura de la rueda, zapata que, en forma de pieza en ángulo recto, esta montada en el eje de giro de la rueda por medio de una ranura alargada que le permite cierto desplazamiento, hacia arriba y hacia abajo para pasar de la posición de frenado a la posición de desfrenado, y viceversa; y un órgano de accionamiento consistente en una pieza basculante a dos posiciones: de frenado y de desfrenado, estando este

25.-



5.-

órgano de accionamiento montado asimismo sobre el eje de giro de la rueda pero solo con posibilidad de giro suficiente para accionar la pieza de zapata en el sentido del frenado cuando una parte de leva del órgano de accionamiento se aplica contra un reborde inferior de la pieza de zapata y desplaza a ésta hacia abajo, aplicando la zapata propiamente dicha contra la periferia de la rueda, y en el sentido del desfrenado, cuando el órgano de accionamiento es hecho pivotar en la dirección opuesta, con lo que al subir se aplica sucanto debajo de una pestaña de la pieza de zapata, haciendo así que ésta realice un movimiento ascendente en el que la zapata se separa de la periferia de la rueda.

10.-

15.-

2a.- UN DISPOSITIVO DE FRENO INCORPORADO A PEQUEÑAS RUEDAS.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 20 de Octubre de 1.962



FIG. 1

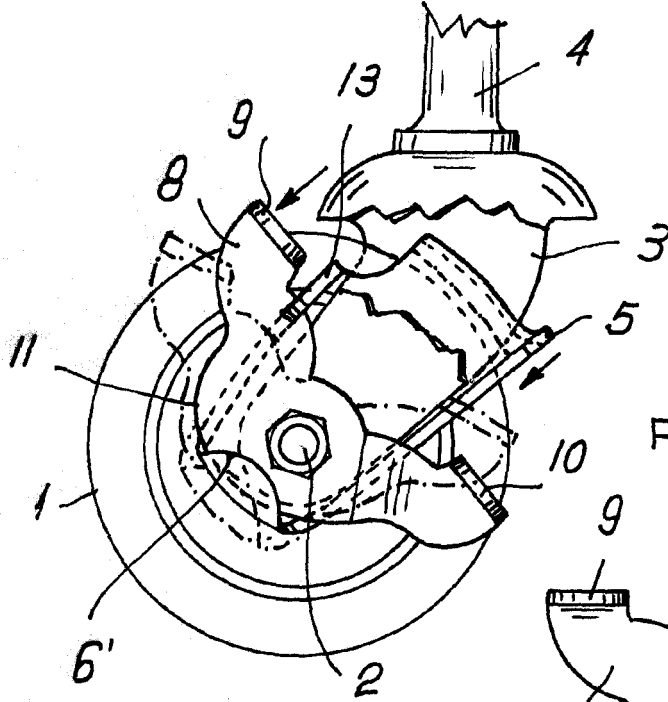


FIG. 2.

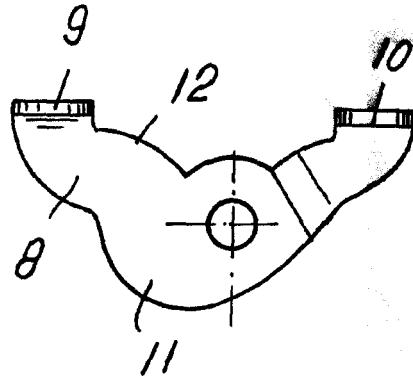
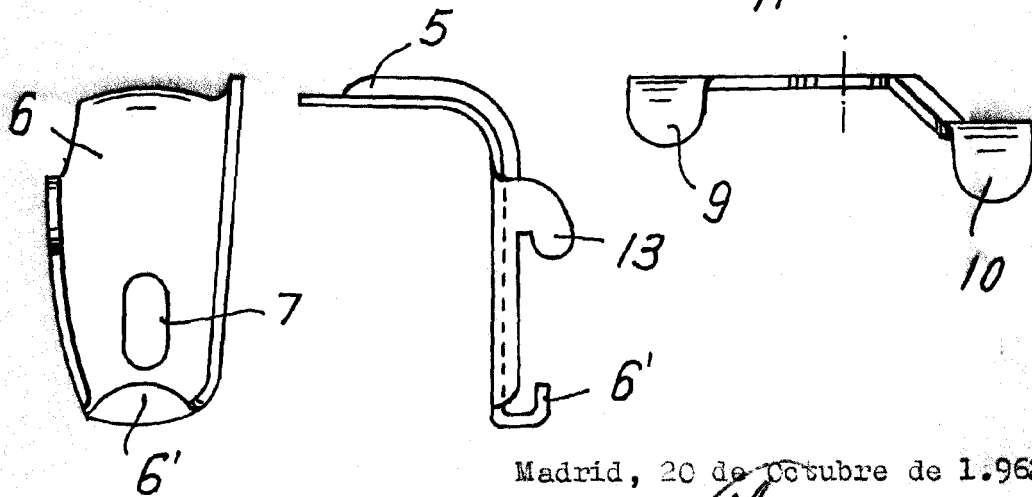


FIG. 3.



Madrid, 20 de Octubre de 1.962

ESCALA VARIABLE.